



ESTADOS UNIDOS



PUERTO RICO



ITALIA



CHILE



ESPAÑA



ARGENTINA



BRASIL

CONVOCATORIA 2016

PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO

FACULTAD DE DERECHO Universidad Alberto Hurtado

Loyola University—Chicago, Estados Unidos, Septiembre 2016, “The North/South Exchange Program on Law and Legal Culture”; Universidad Interamericana, San Juan, Puerto Rico, Enero 2017, “Programa de Investigación en Derecho Procesal y Litigación Oral”; Università degli studi di Milano, Milán, Italia, Abril 2017, “Programa de Investigación en Derecho Privado”; Universidad Carlos III de Madrid, España, Octubre 2016, “Introducción al Derecho de la Unión Europea”; Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina, Septiembre 2016, “Programa de Investigación en Derecho Comparado”; Universidade de Brasília & Supremo Tribunal Federal, Brasilia, Brasil, Segundo Semestre 2016, “Programa de Investigación Jurídica en el MERCOSUR”

Documento actualizado el 12 de abril de 2016

Período de postulación: del 12 al 29 de abril de 2016

I. PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, en consonancia con sus planes estratégicos, con el perfil de alumno que busca formar y con el objetivo de estimular la formación integral de sus estudiantes, ha celebrado acuerdos de colaboración con diversas Facultades de Derecho alrededor del mundo. Las pasantías en el extranjero permiten a los estudiantes de pregrado desarrollar un proyecto de investigación que supone el contacto con docentes especializados, asistencia a clases, utilización de recursos bibliográficos y un análisis del funcionamiento del sistema de justicia en cada país. Dichos programas además contemplan la realización de seminarios temáticos para profundizar en el conocimiento de los sistemas jurídicos comparados. Este conjunto de acciones contribuye a uno de los objetivos de nuestra institución, cual es el desarrollo en nuestros estudiantes de una visión más compleja y globalizada sobre los desafíos de la profesión jurídica en el siglo XXI.

II. PROGRAMAS

a) Loyola University – Chicago, Estados Unidos

El programa privilegia un enfoque de derecho comparado, con énfasis en el derecho estadounidense.

Fecha tentativa de la pasantía: Septiembre de 2016.

Idioma: inglés.

Cupos: 3 a 5.

Este programa comprende diversas actividades entre las que se cuentan: entrevistas con profesores, asistencia como invitados a clases de la Facultad de Derecho de Loyola University—Chicago, visitas a estudios de abogados, cortes federales y estatales, Clínica Jurídica, y la Fiscalía del Estado de Illinois. Además, el programa contempla períodos para que los estudiantes puedan efectuar sus investigaciones en la biblioteca de la Universidad. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Chicago, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

b) Universidad Interamericana, San Juan, Puerto Rico

El programa privilegia investigaciones en Derecho Procesal y Litigación Oral.

Fecha tentativa de la pasantía: Enero de 2017.

Idioma: castellano.

Cupos: 3 a 5.

Este programa presta atención a las reglas procesales que rigen en Estados Unidos y a las prácticas de litigación oral. Los pasantes participan en seminarios y talleres de trabajo dirigidos por docentes de la Universidad Interamericana. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en San Juan, Puerto Rico, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

c) Università degli studi di Milano, Milán, Italia

El programa privilegia investigaciones en Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho Privado.

Fecha tentativa de la pasantía: Abril de 2017.

Idioma: castellano (aunque es deseable un conocimiento básico de inglés o italiano).

Cupos: 3.

Junto con conocer el sistema de administración de justicia, los pasantes tienen la posibilidad de profundizar en temáticas de Historia del Derecho y Derecho Privado en Milán. Los seminarios y talleres de discusión serán impartidos en castellano. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Italia, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

d) Universidad Carlos III de Madrid, España

El programa privilegia un enfoque centrado en el derecho comunitario europeo.

Fecha tentativa de la pasantía: Octubre de 2016.

Cupos: 3 a 5.

El programa contempla asistencia a clases, participación en un seminario introductorio al derecho comunitario europeo y visitas a instituciones jurídicas y judiciales de España. Los alumnos disponen de tiempo para hacer uso de los recursos bibliográficos con los que cuenta la Universidad, para el desarrollo de sus proyectos de investigación. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Madrid, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

e) Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina

El programa privilegia un enfoque centrado en el derecho comparado latinoamericano y las reformas que han experimentado los diversos sistemas de justicia en los últimos años.

Fecha tentativa del viaje: Septiembre de 2016.

Cupos: 3 a 5.

Este programa comprende asistencia a un seminario de introducción a las instituciones del sistema jurídico argentino, visitas a tribunales de justicia y otros órganos del Estado. Al igual que en los programas anteriores, los

alumnos disponen de tiempo para hacer uso de los recursos bibliográficos con los que cuenta la Universidad, para el desarrollo de sus respectivos proyectos de investigación. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Buenos Aires, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

f) Universidade de Brasília & Supremo Tribunal Federal, Brasília, Brasil

Fecha del viaje: Segundo semestre de 2016.

Cupos: 3.

Este programa permite a los participantes conocer el sistema jurídico brasileño, prestando especial importancia a la administración de justicia a nivel federal. La pasantía tiene una duración de un semestre y se realiza en el marco del Programa de Texeira de Freitas, con la finalidad de estimular la cooperación académica a través del diálogo regional en los países del Mercosur y asociados. Además de cursar materias en la Facultad de Derecho de la Universidade de Brasília, los estudiantes seleccionados efectúan una pasantía en el Supremo Tribunal Federal de Brasil. Los interesados deben además cumplir con las exigencias de postulación específicas para este programa (mayores antecedentes pueden ser solicitados vía email a: derecho@uahurtado.cl).

III. REQUISITOS

1. Ser alumno regular de la carrera de Derecho.
2. Estar matriculado en Tercer, Cuarto o Quinto Año de la carrera de Derecho.
3. Tener un promedio de notas acumulado (incluyendo ramos aprobados y reprobados) igual o superior a 5,0.
4. Los interesados deberán presentar la siguiente documentación: 1º) proyecto de investigación, y 2º) curriculum vitae actualizado. Adicionalmente, los postulantes pueden presentar certificado de alumno regular de la carrera de derecho y su concentración de notas, incluyendo todos los ramos aprobados y reprobados durante la carrera. Estos últimos antecedentes serán verificados por Coordinación Académica.
5. Plazo de postulación: hasta el Viernes 29 de abril (13 hrs.).
6. Las postulaciones se deben entregar impresas y en sobre cerrado dirigido a *Comité de Selección Pasantías de Investigación en el Extranjero*. Las postulaciones deben entregarse personalmente en la Secretaría de la Clínica Jurídica. No se aceptarán postulaciones por correo electrónico.
7. No se aceptarán postulaciones a varios destinos. Las postulaciones en las cuales no se exprese claramente el nombre del programa seleccionado por el interesado, serán declaradas fuera de bases.
8. Los postulantes al programa de intercambio en Loyola University-Chicago deben acreditar el dominio del idioma inglés. Las entrevistas a las personas preseleccionadas se realizarán en inglés.

IV. BENEFICIOS

Los alumnos seleccionados en la Convocatoria 2016 de pasantías de investigación en el extranjero deberán inscribir el curso de “Derecho Comparado Avanzado” en el segundo semestre de 2016 (10 créditos). Este beneficio no se aplica a los estudiantes que hayan sido seleccionados en las convocatorias anteriores.

Dicho curso incluye la asistencia a seminarios de discusión en la Facultad de Derecho, antes y después de la pasantía, con la finalidad de discutir los temas investigados y revisar los estados de avance. La nota final en el curso de Derecho Comparado Avanzado corresponde a la evaluación que obtenga el estudiante en su ensayo (75%) y en la exposición oral (25%).

Cada delegación será acompañada por al menos un profesor jornada de la Facultad de Derecho, quien asistirá a las actividades académicas del programa. Los nombres de los profesores que acompañarán a las delegaciones serán informados en junio de 2016.

La Facultad de Derecho se compromete al pago de los pasajes de avión a las respectivas ciudades de destino del programa (ida y vuelta), y el otorgamiento de un viático para cubrir parte de los gastos de alojamiento y alimentación equivalente a 500 dólares para las pasantías a realizarse en Europa y América del Norte, 1.000 dólares para la pasantía de un semestre en Brasil, y 350 dólares para el caso de la pasantía de investigación en Argentina. Además, la Facultad de Derecho contratará un seguro de viaje que cubrirá los días del programa académico.

Para el caso de las pasantías de investigación a Milán, Madrid, Chicago y Buenos Aires, los pasajes de regreso a Chile serán emitidos dentro de nueve días corridos después de terminadas las actividades académicas.

V. RESTRICCIONES PARA FUTURAS CONVOCATORIAS

Las personas que sean seleccionadas en la Convocatoria 2016 para viajar a América del Norte no podrán postular en el futuro a los *programas de pasantías de investigación* en Europa. Asimismo, quienes sean seleccionados para viajar a Europa no podrán en el futuro postular a pasantías de investigación en América del Norte. Esta restricción ha sido establecida con la finalidad de promover que un mayor número de estudiantes se vea beneficiado con las becas. Esta restricción no es aplicable para *otros concursos* que organice la Facultad de Derecho en base a méritos académicos (e.g., La Haya, Washington D.C., Montevideo, etc.).

VI. CRONOGRAMA

1. Recepción de postulaciones: hasta el 29 de abril de 2016, 13 hrs.
2. Examen de admisibilidad: verificación de las postulaciones y antecedentes por parte de la Coordinación Académica de la Facultad de Derecho: 2 y 3 de mayo de 2016.
3. Preselección del Comité de Selección: 5 y 6 de mayo de 2016.
4. Publicación de los resultados de los alumnos pre-seleccionados: 9 de mayo de 2016.
5. Entrevistas a postulantes pre-seleccionados: 10 y 11 de mayo de 2016.
6. Publicación de los resultados: Resultados 12 de mayo de 2016.

VII. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección de alumnos comprenderá una etapa de verificación de los antecedentes presentados por los postulantes y una etapa de presentación oral ante el Comité de Selección, por parte de cada uno de los alumnos pre-seleccionados.

El Comité de Selección estará integrado por: la Directora de Carrera, el Director de Relaciones Internacionales y Extensión de la Facultad de Derecho, y dos profesores jornada designados por el Decano. El Comité de Selección utilizará los siguientes criterios en el proceso de evaluación de las distintas postulaciones:

- (25%) Promedio acumulado de notas del alumno en la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.
- (50%) Calidad del proyecto de investigación (estructura y claridad del proyecto, dominio del tema, relevancia del tema, metodología, defensa oral del proyecto) y defensa oral del proyecto ante el Comité de Selección.
- (25%) Trayectoria del postulante (curriculum vitae actualizado, incluyendo ayudantías remuneradas o ad honorem, investigaciones y publicaciones, experiencia laboral, representación estudiantil, servicio comunitario, premios y reconocimientos, etc.).
- Nivel de inglés (para el programa de Loyola University-Chicago). En el caso de los alumnos que no tengan un buen dominio del idioma inglés, sus postulaciones no serán consideradas por el Comité de Selección. El Comité de Selección podrá otorgar una “aceptación condicional” al postulante, quien deberá mejorar su dominio del inglés.

El Comité de Selección podrá declarar desierto el concurso si las postulaciones no fuesen satisfactorias, o modificar la cantidad de cupos disponibles, dependiendo de los recursos disponibles por parte de la Facultad de Derecho. Los postulantes podrán acceder al puntaje que hayan obtenido en su postulación.

Formulario de Postulación

Convocatoria 2016 Pasantías de Investigación en el Extranjero

(Por favor completar y entregar las páginas 5 a 8 de este documento)

| | |
|---|--|
| Nombre completo | |
| Fecha de nacimiento | |
| Domicilio | |
| Email | |
| RUT | |
| Número de pasaporte (Opcional) | |
| Lugar y fecha de emisión del pasaporte (Opcional) | |
| Fecha de vencimiento del pasaporte (Opcional) | |
| Año de ingreso a la Universidad Alberto Hurtado | |
| Año de ingreso a la carrera de Derecho en la UAH | |
| Promedio acumulado de notas (incluyendo ramos aprobados y reprobados) | |
| Nivel de inglés (si postula a Loyola University—Chicago) | |
| Programa al que postula (señale la universidad a la que postula) | |
| Nombre del proyecto de investigación | |

Adjunta fotocopia del pasaporte (no es necesario adjuntar al momento de postular): Sí No

Adjunta curriculum vitae actualizado: Sí No

Adjunta documento que acredita dominio del idioma inglés (opcional): Sí No

1. Pregunta o problema de investigación (máximo: 100 palabras)

2. Objetivos de la investigación (máximo: 200 palabras)

3. Antecedentes de la investigación (máximo: 500 palabras)

4. Relevancia de la investigación (máximo: 500 palabras)

5. Metodología de investigación (máximo: 200 palabras)

6. Bibliografía (sólo indique los textos principales)

Si necesita más espacio, puede entregar una hoja adicional

Compromiso de desempeño

En caso de ser seleccionada/o por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado en la **Convocatoria 2016 de Pasantías de Investigación en el Extranjero**, me comprometo a:

- a) Representar fielmente los valores y principios de la Universidad Alberto Hurtado en todas las actividades académicas y protocolares.
- b) Participar en todas las actividades académicas del programa de pasantía de investigación.
- c) Entregar un documento académico con los resultados de la investigación (e.g., artículo, tesina, etc.), según el programa del curso “Derecho Comparado Avanzado”.
- d) Exponer los resultados de la investigación realizada en el curso “Derecho Comparado Avanzado”.
- e) Adoptar las medidas conducentes al perfeccionamiento del idioma respectivo, en coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales y Extensión de la Facultad de Derecho.
- f) Retornar al país en la fecha que sea establecida por la Universidad Alberto Hurtado.
- g) Contratar un seguro de viaje por los días adicionales de estadía en el extranjero.

Declaro que el proyecto de investigación presentado en esta postulación es de mi **autoría exclusiva** y que todos los antecedentes que han sido acompañados son fidedignos.

Nombre del postulante: _____

Curso: Tercer Año Cuarto Año Quinto Año

Promedio acumulado: _____

Firma: _____

Fecha de postulación: _____